

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33 (FAETA-ET).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 24/02/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/07/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Ricardo Navarro Maldonado	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Calidad del CONALEP Querétaro
1.5 Objetivo general de la evaluación: Identificar oportunidades de mejora en la eficacia y eficiencia de la gestión y los resultados de los recursos de gasto federalizado por parte de los Entes Públicos, para contribuir al proceso de mejora de la calidad del gasto, la rendición de cuentas y la creación de valor público a través del análisis de los procesos de planeación, programación, operación, y cumplimiento de indicadores de desempeño de la gestión institucional.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Valorar si los planes y procesos que dan cuenta de la capacidad institucional del Ente Público para transforman insumos en resultados orientados al cumplimiento de objetivos estratégicos del Fondo evaluado y metas institucionales. • Valorar si el Programa Estatal financiado con recursos del Fondo da respuesta a la problemática social y/o económica que enfrenta la población. • Analizar la coincidencia entre los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación, Lineamientos de ejecución y Manuales de Procedimientos, según corresponda, y valorar si éstos se encuentran orientados hacia el cumplimiento de objetivos estratégicos al nivel de los bienes y servicios financiados con recursos del Fondo. • Identificar y valorar la suficiencia de los mecanismos y sistemas de monitoreo programático, presupuestal y de evaluación, de acuerdo con la normatividad aplicable. • Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del Fondo de Aportaciones y del Programa presupuestario sujetos de evaluación, con base en indicadores estratégicos y de gestión. • Estimar la eficiencia en el uso de los recursos, así como la cobertura en la provisión de los servicios estatales.	

Identificar las acciones de mejora implementadas y su avance de cumplimiento.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados organiza diferentes elementos según su naturaleza, con el propósito de valorar los planes y procesos que dan cuenta sobre la capacidad de un Ente Público para transformar sus insumos en resultados orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas institucionales; valorar los programas a través de los cuales se da respuesta a la problemática social y/o económica que enfrenta la población, mediante indicadores estratégicos y e gestión; estimar la eficiencia en el uso de los recursos y la cobertura en la provisión de los servicios estatales; e identificar las acciones de mejora implementadas. De igual manera y en apego con la normatividad federal y estatal, así como lo establecido en la guía de criterios para el reporte de ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, referente a la importancia de que los estados realicen evaluaciones estratégicas que sirvan a la entidad federativa para mejorar el ejercicio de los recursos y el desempeño de sus programas, la evaluación retoma elementos de los tipos de evaluación siguientes: Específica del Desempeño, Consistencia y Resultados, Diseño, y Procesos emitidas por el CONEVAL, y por la SHCP. Por tanto, cuenta con 24 preguntas metodológicas distribuidas en los temas de: Institucionalidad, Gestión Operativa, Gestión Evaluativa, Eficacia, Eficiencia, y Mejora de la Gestión.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <u>X</u> Especifique: Información de Gabinete.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El modelo general de la Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados es una evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales enviadas como fuentes de información por parte del ente público evaluado, permite al evaluador externo valorar procesos, indicadores y resultados de un Programa Estatal.
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: TEMA. INSTITUCIONALIDAD El CONALEP-QRO elaboró un Programa Estratégico en el cual es posible identificar un diagnóstico situacional, con una visión a mediano y largo plazo, contando con indicadores específicos para la medición del avance en el logro de los objetivos; asimismo, dentro del diagnóstico situacional se encuentra la definición del problema central que afecta al Colegio, dicho problema no presentó cambios en el período 2016-2020; sin embargo, los efectos y consecuencias. Así como las actividades y Componentes fueron modificadas a lo largo del periodo. Por otra parte, los objetivos establecidos en la MIR del Programa de formación de Profesionales Técnicos Bachiller se encuentran alineados con la planeación sectorial de educación y la planeación institucional, así como con los objetivos del FAETA-ET, con la finalidad de atenuar el problema central; sin embargo, para el Componente de vinculación con los sectores productivos, no se encuentra dentro de la MIR del Fondo.

TEMA. GESTIÓN OPERATIVA

La MIR del programa cumple de manera parcial con los requisitos de coherencia, viabilidad y evaluabilidad en su diseño, esto debido a que, algunos de los indicadores no se encuentran redactados de manera correcta según las reglas emitidas para la MML, los bienes y servicios no los recibe de manera directa los beneficiarios, por tanto, la lógica vertical ascendente no se cumple en su totalidad.

Por otra parte, la mayoría de los indicadores atienden los criterios CREMMA establecidos por CONAC; por su parte, el indicador porcentaje de alumnos de secundaria que absorbe el CONALEP-QRO, no cumple con un aspecto importante del objetivo; al tiempo que no es el adecuado debido a que mide lo mismo que el indicador a nivel de Fin.

Las actividades asociadas para cada uno de los Componentes de la MIR del Programa Estatal son congruentes con los procesos oficiales del Colegio, cada una de las actividades es posible identificar un proceso vinculante con la Gestión Operativa del Programa, observando el área responsable del proceso, el objetivo y las funciones y facultades correspondientes.

TEMA. GESTIÓN EVALUATIVA

Como parte de la transparencia, el CONALEP-QRO cuenta con un apartado en internet en el cual es posible identificar de manera clara y precisa la normatividad aplicable en diferentes niveles, los estados financieros con los que cuenta el Colegio, la rendición de cuentas en conjunto con las actividades realizadas, y las evaluaciones que se han realizado con instituciones externas a lo largo del tiempo.

TEMA. EFICACIA

Durante el período 2016-2020, los indicadores de responsabilidad estatal definidos en la MIR federal para medir el cumplimiento del objetivo "*Gestión de Recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en las Entidades Federativas*", sufrieron cambios, entre los que destaca, el indicador que mide el *Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina*, que presenta un resultado de menos 84.55% principalmente debido a la contingencia COVID-19 dentro del ámbito del proceso enseñanza aprendizaje, causando, entre otros factores, la disminución en la participación del Personal Docente.

De la eficacia del Programa estatal, pese al cambio de denominación y de indicadores a nivel de Componente que no permite realizar un análisis histórico del período 2016-2020, se identifica que en el 2020 la mayoría de los indicadores de resultados cumplen en su mayoría con el rango de cumplimiento de $\pm 16\%$ (establecido en el MESI), entre la meta programada y la alcanzada. Sin embargo, la tasa de variación de alumnos atendidos en CONALEP-QRO presenta una variación negativa del menos 27.56% que lo coloca fuera del rango, cuya justificación aclara que el resultado se debió a que se pospuso la construcción y apertura del Plantel Querétaro II.

Con todo y los cambios, se identifica que en el período 2016-2018 la tasa de variación de la capacitación laboral en CONALEP QRO muestra una variación porcentual del 57.99%, debido a que en 2016 y 2018, la meta alcanzada se reporta con menos 272.43% y menos 429.32% respectivamente; en tanto que, en 2017, alcanzó el 94.6% de cumplimiento. De igual manera, se advierte que la tasa de variación de la certificación de competencias en CONALEP QRO alcanza una variación porcentual de menos 230%, debido a que en el 2016 el porcentaje de cumplimiento entre la meta programada y la lograda fue de menos 168.56%, incrementándose de manera casi exponencial en el 2017 (1611.8%); en tanto que, tomado el resultado

concerniente a la absorción en el período 2018-2020, calcula una variación porcentual en el período de menos 1.6%. También, se advierte que en el 2019 la tasa de variación de la de la matrícula escolar del CONALEP-QRO" fue de menos 257.89%; entre el 2019 y 2020, se alcanzó el 100% de la meta programada de planteles del CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior y el porcentaje de egresados del CONALEP-QRO colocados en los sectores productivos observa una variación porcentual anual de menos 44%; y por último, en el 2020 se reporta que el costo por alumno atendido alcanzó el 103.69% de cumplimiento entre la meta programada y la lograda, y la tasa de variación de alumnos atendidos alcanzó el 72.94% de cumplimiento -cuyo resultado se encuentra fuera del rango de aceptación del $\pm 16\%$.

Por su parte, el comportamiento de los recursos del Fondo en el período 2016-2020, observa que el recurso recaudado nominal respecto al autorizado representa el 2.2% al alza; sin embargo, al tomar como referente el recurso ministrado real se identifica que en promedio representa el 18.5% a la baja. Asimismo, se observa que la variación porcentual entre el recurso ministrado nominal en 2016 y el recurso ministrado real en 2020 no es significativa dado que, en términos absolutos, corresponde a \$44,110, 957.09 y \$42,732, 215.79 respectivamente, es decir, \$1,373, 741.30 pesos menos en 2020 real que en 2016 nominal. Igualmente se observa, que la variación porcentual anual del recurso ejercido en el período es de 31.17%, lo que indica que es consistente con el recurso nominal recaudado; en tanto que, en término reales, la variación porcentual representa el 9.89%; y que el mayor porcentaje de variación entre el recurso modificado y nominal recaudado, respecto del real (deflactado) recibido se observa en el 2020, con una diferencia relativa del 35.95%, que corresponde a \$15, 362, 172.45 pesos.

TEMA. EFICIENCIA

Los ejercicios fiscales más eficientes resultaron ser el 2019 y el 2020, ya que en dichos años se utilizaron los recursos de mejor manera al realizar 432 capacitaciones laborales para los maestros del CONALEP (2019) y al incrementar la matrícula del CONALEP (2020); al tiempo que, el costo promedio por beneficiario atendido guarda relación directa con el análisis DEA, por lo que resulta congruente con los resultados obtenidos. Esto se debe a que la población atendida se mantiene con 4598 alumnos en promedio y el presupuesto ministrado en valores reales se incrementó 9.89%, lo que justifica que para el año 2019 y 2020, en términos nominales, el Costo promedio se haya incrementado.

TEMA. MEJORA DE LA GESTIÓN

Las recomendaciones derivadas del Informe de Evaluación 2019 fueron atendidas y clasificadas en su totalidad de acuerdo con el Mecanismo de los ASM; derivado de las recomendaciones, se elaboraron los ASM los cuales presentan las actividades necesarias para su cumplimiento, al tiempo que cumple con las características establecidas en el mecanismo.

El CONALEP-QRO carga las evidencias al Sistema en las cuales se puede validar el cumplimiento de las actividades; sin embargo, las actividades del ASM Implementar el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de los indicadores no fueron concluidas al 4to trimestre.

El Colegio mejoró los procesos del ciclo presupuestario consolidando un enfoque de gestión para los resultados, cumpliendo con los criterios de suficiente, pertinente, relevante y competente.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El CONALEP QRO actualiza anualmente la problemática que se atiende y la documenta en el diagnóstico situacional del Programa Estatal Institucional.
- El CONALEP QRO, a través del resultado de los indicadores de la MIR del Programa, así como de la certificación de competencias, el porcentaje de titulación, y el porcentaje de abandono escolar, anualmente y durante el período 2016-2020 cuenta con insumos para corroborar el diagnóstico situacional referente a la formación profesional técnica.
- El CONALEP QRO cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población o área de enfoque objetivo.
- El CONALEP-QRO define a la población que se beneficia con los bienes y servicios que componen el Programa Estatal y presenta los procesos selección.
- El CONALEP QRO., cuenta con un apartado de Transparencia vía internet en donde se identifica la normatividad aplicable, la rendición de cuentas y con los informes de actividades; así como los reportes de las evaluaciones del desempeño de resultados de años anteriores y la publicación de los recursos financieros con los que cuenta el Colegio.
- El CONALEP-QRO genera información para el cálculo de los indicadores, misma que se localiza en las fichas técnicas.
- El costo promedio por beneficiario atendido el período 2016-2020 ha sido eficiente.
- Los resultados de análisis DEA son consistentes y se relacionan con los resultados obtenidos de la eficacia y eficiencia.
- Los ASM establecidos en el programa de trabajo 2020 fueron definidos conforme a lo establecido en el Mecanismo para el seguimiento de los ASM.

2.2.2 Oportunidades:

- El objetivo de la MIR del Programa estatal que señala la vinculación con los sectores productivos se identifica en la estrategia programática del FAETA ET.
- Las actividades o procesos de gestión incorporados en la MIR del Programa son congruentes con el Manual de Programación, Presupuesto y Monitoreo, emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, tomando como insumos operativos a las funciones y reglamentos normativos coherentes con la actividad asociada a cada componente.
- Como parte de los mecanismos de control para reportar el cumplimiento de objetivos y metas del Programa estatal, el CONALEP QRO cuenta con Sistema de Evaluación de Resultados de Querétaro (SER-Q).
- En el periodo 2016-2020, los recursos del FAETA-ET se incrementaron.
- El CONALEP QRO cuenta con un Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes de las evaluaciones realizadas respecto de los recursos del gasto federalizado y de los programas públicos 2020.

2.2.3 Debilidades:

• La MIR del Programa estatal cumple parcialmente con el criterio de coherencia y viabilidad de su diseño debido a que no se valida totalmente la lectura concatenada de la lógica vertical ascendente entre objetivos y supuestos. • La evaluabilidad en el diseño del Programa estatal se cumple parcialmente, debido a que a nivel de Fin no se identifican los elementos mediante los cuales se puede calcular y reportar el resultado del indicador, y porque los indicadores que miden el acceso a través del cálculo de la absorción, y la incorporación de planteles incorporados al padrón de calidad del Sistema de Educación Media Superior, no reflejan el factor relevante del objetivo que señala el servicio de formación profesional técnico bachiller. • El CONALEP-QRO no presenta documentos en donde se puedan identificar acciones de mejora para asegurar el cumplimiento de los indicadores. • El servicio de Vinculación con los Sectores Productivos no es un servicio directo para los beneficiarios del Programa.
2.3.4 Amenazas: • Los objetivos estratégicos del Programa Estatal están parcialmente alineados con los objetivos del FAETA ET debido a que el objetivo que señala la vinculación con los sectores productivos no se identifica en la MIR federal. • Al cambiar los indicadores de gestión de responsabilidad estatal en la MIR Federal, no permite hacer un análisis del período 2016-2020 de manera integrada. • La Contingencia Sanitaria retrasó el proceso de promoción y difusión de la oferta académica del plantel Querétaro II. • El confinamiento derivado de la pandemia por COVID 19 causó el cierre de actividades en todos los sectores industriales y de servicios, provocando que las oportunidades para los recién egresados fueran limitadas.
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El CONALEP-QRO elaboró un Programa Institucional con una visión a mediano y largo plazo, con indicadores para la medición del avance en el logro de sus objetivos, y un diagnóstico situacional es donde se identifica el problema central del que deriva el Propósito del Programa estatal; que además, los objetivos de dicho programa fueron alineados con la planeación institucional del Colegio, al igual que con el Plan Sectorial de Educación; se concluye que el Programa estatal responde estratégicamente a la problemática que por la naturaleza de la institución atiende. Considerando, que los tres bloques de lectura ascendente en zigzag para validar la lectura vertical ascendente sobre el diseño del Programa estatal se validó parcialmente debido a inconsistencias lógicas entre los objetivos y los supuestos; que los criterios CREMAA y la lógica horizontal tampoco se valida en su totalidad debido a que, a nivel de Componentes, el Porcentaje de Egresados de secundaria que absorbe el CONALEP-QRO, y el Porcentaje de planteles del CONALEP-QRO incorporados al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior, no revelan un aspecto importante del objetivo que señala el servicio de educación media superior que reciben directamente los beneficiarios; se concluye que es importante revisar y verificar el diseño del Programa estatal, con base en la Guía para

el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, y con los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.

Asimismo, dado que en la estrategia de cobertura señalada en el Programa Institucional no se identifican metas anuales, a mediano y largo plazo, así como la definición del plazo para su revisión y actualización, y el mecanismo mediante el cual se deba dar seguimiento a los resultados de cobertura; en tanto que, de manera afortunada los procesos de gestión o Actividades asociadas a cada Componente en la MIR del Programa estatal se vinculan con la gestión operativa institucional señalada en el Manual de Organización del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro y en el Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro; se concluye que, para lograr la total orientación hacia los resultados estratégicos esperados, es importante elaborar y documentar como parte del diagnóstico situacional, evidencia en la cual se identifiquen las metas de cobertura a mediano y largo plazo, con el objeto de contar con más elementos que justifiquen las acciones del Programa estatal.

Puesto que, el CONALEP-QRO reporta el cumplimiento de las metas de resultados y de gestión de la MIR del Programa Estatal en el Módulo de Evaluación y Seguimiento de Indicadores del Estado de Querétaro; que cuenta con un sitio de transparencia en internet en donde publica la normatividad aplicable, la rendición de cuentas y los informes de actividades divididos por años y por planteles, los reportes de las evaluaciones del desempeño de resultados de años anteriores, y los recursos financieros del Colegio; y que trimestralmente y al cierre anual reporta el resultado de las metas de gestión de responsabilidad estatal del FAETA ET en el SRFT; se concluye que el Colegio cuenta con los sistemas de información, seguimiento y monitoreo aplicables al Programa y Fondo sujetos de evaluación, así como los elementos de la MIR y de las fichas técnicas de indicadores.

En vista de que el nombre del Programa estatal cambió durante el período 2016-2020, así como objetivos e indicadores a nivel de Componente, no fue posible realizar un análisis histórico sobre los resultados alcanzados en dicho período.

Pese al cambio y teniendo en cuenta los reportes analizados, en donde principalmente se observa que la tendencia de la cobertura de atención observa altibajos en el 2016 y 2019, y que se incrementó y mantuvo con más del 84% en los años 2017, 2018 y 2020; que el recurso recaudado alcanzó el 2.2% al alza en valores nominales; la variación porcentual anual del recurso ejercido en el período 2016-2020 es de 31.17%; y que el porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP QRO en 2020 alcanzó el 99% de cumplimiento; y que además de los resultados de eficacia, el CONALEP-QRO no presenta documentos en donde se puedan identificar acciones de mejora para asegurar el cumplimiento de los indicadores; aunado al cambio los indicadores de gestión de responsabilidad estatal en la MIR Federal, y al confinamiento causado por la pandemia del COVID 19, se concluye que es necesario elaborar y documentar alguna metodología a seguir para el cálculo y justificación de metas con el objeto de programar y en su caso reprogramar resultados esperados de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador y los recursos para su cumplimiento; elaborar un documento narrativo en donde se expongan los resultados alcanzados para cada indicador y objetivo, tanto del Programa estatal como los indicadores de gestión a nivel federal de responsabilidad estatal que presenten modificaciones; y gestionar estrategias de solución derivadas de factores de riesgo.

Teniendo en cuenta que el costo efectividad que mide el resultado del presupuesto modificado entre la población objetivo, respecto al presupuesto ejercido entre la población atendida resultó dentro del rango ponderado aceptable para el periodo 2016-2020, exceptuando el 2017 debido al presupuesto modificado; que en el mismo período el costo

promedio por beneficiario atendido se incrementó 27.58% de variación porcentual en valores nominales y 6.81% en valores reales deflactados; se concluye que, una vez realizado el análisis DEA, los años 2019 y el 2020 para el CONALEP QRO, alcanzaron la mayor eficiencia técnica relativa. En razón de que las recomendaciones derivadas del Informe de Evaluación 2019 fueron atendidas y clasificadas en su totalidad de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo de los ASM; que los Aspectos Susceptibles de Mejora presentaron las actividades necesarias para el cumplimiento del mismo; que las evidencias cargadas al Sistema de Evaluación SER han permitido validar el cumplimiento o incumplimiento de los ASM que fueron definidos en el documento de trabajo del PASM 2020; y que las evidencias documentales del CONALEP-QRO cumplieron los criterios de suficiente, pertinente, relevante y competente, se concluye que tales acciones coadyuvan a la gestión para resultados desde la perspectiva institucional. No obstante, se señala que las actividades del ASM "Implementar el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de los indicadores" reportadas en el Sistema de Evaluación de Resultados SER no fueron concluidas, por tanto, se recomienda verificar y desarrollar estrategias de atención con el objeto de concretar el tema referente a los indicadores.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia considerando los ASM:
1: Revisar, verificar y en su caso realizar una reingeniería del diseño del Programa Estatal con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, de tal forma que tanto los Componentes y sus supuestos sean los bienes o servicios que reciben y utilizan directamente los beneficiarios y como Actividades a los procesos de gestión mediante los cuales los beneficiarios reciben cada Componente del Programa y con ello, se cumpla con el Propósito.
2: Verificar, con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados y los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, los indicadores que no cumplen con los criterios CREMAA, con el objeto de reelaborarlos o reubicarlos de tal forma que reflejen el factor relevante del objetivo que se pretende medir.
3: Elaborar y documentar como parte del diagnóstico situacional, evidencia en la cual se identifiquen las metas de cobertura a mediano y largo plazo, con el objeto de contar con más elementos que justifiquen las acciones del Programa estatal. 4: Revisar, verificar y en su caso rediseñar, la metodología a seguir para el cálculo y justificación de metas, con el objeto de programar y en su caso reprogramar resultados esperados de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador y los recursos para su cumplimiento.
5: Elaborar un documento narrativo en donde se expongan los resultados alcanzados para cada indicador y objetivo tanto del Programa estatal como de gestión de nivel federal y de responsabilidad estatal con el objeto de contar con un informe que exponga los factores relevantes y críticos del objetivo que se mide.
6: Incorporar al Programa Institucional estrategias que contemplen escenarios de riesgo externos al Colegio, con la finalidad de mantener la meta de cobertura planeada.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero.

4.2 Cargo: Directora del Área Gasto Público PbR-SED.	
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).	
4.4 Principales colaboradores: Lic. Oswaldo Mena de la Cruz	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrasconm@indetec.gob.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): 33 36 69 55 50 ext. 600	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos en su vertiente Educación Tecnológica.	
5.2 Siglas: FAETA-ET.	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP-Querétaro).	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Ricardo Navarro Maldonado ricardo.navarro@gro.conalep.edu.mx (442) 2162663 ext.106	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Calidad del CONALEP Querétaro
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☒	

Convenio de colaboración institucional entre la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Querétaro, con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de la Contraloría.
6.3 Costo total de la evaluación: \$255,000.00 (Doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios
7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www2.queretaro.gob.mx/UER/ramo33_SEGF.php
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: Ley General de Contabilidad Gubernamental/Anexos/Resultados de Evaluación/2021